

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 78/2024**  
**SEPTIEMBRE 2024**  
**02/09/2024 al 06/09/2024**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**10/09/2024**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 78/2024 - Septiembre – Periodo 02/09/2024 al 06/09/2024**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 78/2024**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 02/09/2024 al 06/09/2024. –**

DCTO. N° 1271 (02/09/2024): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor  
de la Sra. LUNA RAMONA ROXANA, D.N.I N° 24.830.551, destinada a solventar gastos por  
problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1271.pdf>

DCTO. N° 1272 (02/09/2024): Otorgando ayuda económica a favor de las personas y cuyos --  
----- montos se detallan en Anexo, suma total que asciende a PESOS  
UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA  
CON 00/100 (\$ 1.683.450,00); autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1272.pdf>

DCTO. N° 1273 (02/09/2024): Rectificando el Art. 2° del Decreto DECTO-2024-1205-E-----  
----- MUNICIPAL-INT, de fecha 26 de Agosto de 2024, en lo que se  
refiere al Número de Cuil de la beneficiaria Sra. Cecilia Verónica Del Valle Córdoba, D.N.I.  
N° 30.032.994; estableciéndose que donde dice “27-30032994-9” debe decir “27-30032994-8”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1273.pdf>

DCTO. N° 1274 (02/09/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°526 al Sr. NERI PABLO --  
----- ROMERO YAPURA, D.N.I N° 24.350.123, por encontrarse  
reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al  
cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, condicionada a la realización del cambio  
de unidad vehicular, con vigencia por el plazo de seis (6) meses; bajo pena de quedar caduca la  
licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato  
taxímetro, la unidad de automóvil Dominio OUQ-620.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1274.pdf>

DCTO. N° 1275 (02/09/2024): Autorizando y Reconociendo el pago del adicional Fondo -----  
----- Estímulo-Nivel 2, con carácter retroactivo desde el día 01 de  
Abril de 2024, a favor de la agente VERÓNICA DEL VALLE TOMASSI, D.N.I N°  
33.360.090, Leg. N° 20066, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con  
prestación de servicios en la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General  
Fiscalización y Catastro, área de la Secretaria de Urbanismo y Arquitectura.

**B.M. N° 78/2024 - Septiembre – Periodo 02/09/2024 al 06/09/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1275.pdf>

DCTO. N° 1276 (02/09/2024): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctense al uso y utilidad pública, a) los Inmuebles Identificados con Matrícula Catastral 07-24-15-1149, 07-24-15-1749, 07-24-15-2448, 07-24-15-2176, 07-24-15-1477, y b) la Superficie destinada a vía de circulación, que surgen del Plano de Loteo, realizado sobre la Parcela identificada Catastralmente mediante Matrículas 07-24-15-1650 y 07-24-15-2657, de propiedad de la ASOCIACIÓN MUTUAL DOCTOR OSCAR CARLOS D´AGOSTINO.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1276.pdf>

DCTO. N° 1277 (03/09/2024): Incorporando al Patrimonio Municipal como Bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctense al uso y utilidad pública, a) los Inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-25-39-3694, y b) la Superficie destinada a vía de circulación, que surgen del Plano de Loteo (en Base a Plano Registrado) realizado sobre la Parcela identificada Catastralmente mediante Matrícula 07-25-39-4895, de propiedad de SANTIAGO IGNACIO RASJIDO y CECILIA MARÍA RASJIDO.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1277.pdf>

DCTO. N° 1278 (03/09/2024): Rescindiendo a partir del 14 de agosto de 2023, el Convenio de ----- Concesión de Uso del Espacio de Dominio Público Municipal Área Especial de Intervención Arroyo Fariñango, suscripto el día 23 de Junio de 2015, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y por la otra parte el Sr. MARTÍN GIORDANI CHAYLE como concesionario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1278.pdf>

DCTO. N° 1279 (03/09/2024): Incorporando al Patrimonio Municipal como Bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctense al Uso y Utilidad Pública, a) los Inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-25-66-3168, 07-25-66-3075, 07-25-66-5168, 07-25-66-5078, 07-25-66-4888 y b) la Superficie destinada a vía de circulación, que surgen del Plano de Loteo, realizado sobre la Parcela identificada Catastralmente mediante Matrícula 07-24-90-4771, de propiedad de la Municipalidad de La Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1279.pdf>

**B.M. N° 78/2024 - Septiembre – Periodo 02/09/2024 al 06/09/2024**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1280 (03/09/2024): Incorporando al Patrimonio Municipal como Bienes -----  
----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, a) los Inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-25-33-7152 y b) la Superficie destinada a vía de circulación, que surgen del Plano de Loteo, realizado sobre la Parcela identificada Catastralmente mediante Matrícula 07-25-33-5349, de propiedad del Sr. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1280.pdf>

DCTO. N° 1281 (03/09/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00); a favor de la Sra. Directora General de Secretaria Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1281.pdf>

DCTO. N° 1282 (03/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la LIGA CATAMARQUEÑA DE FUTBOL, Presidenta de la Liga Catamarqueña de Futbol, destinada para solventar los gastos incurridos en la organización del Festejo del Día de las Infancias acontecido el día 31 de Agosto de 2024; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1282.pdf>

DCTO. N° 1283 (03/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$70.000,00), a favor de la Sra. ANDREA SOLEDAD CEDAN, D.N.I N° 30.984.528, destinada a cubrir gastos por problemas médicos de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1283.pdf>

DCTO. N° 1284 (03/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. MARIANA GUTIÉRREZ, D.N.I N° 27.922.687, para afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 78/2024 - Septiembre – Periodo 02/09/2024 al 06/09/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1284.pdf>

DCTO. N° 1285 (03/09/2024): Otorgando – Ad Referéndum del Concejo Deliberante de la ----  
----- ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca- un incremento salarial del veinticinco (25%) en concepto de “Acuerdo Salarial”, a hacerse efectivo el pago del mismo en tres cuotas, la primera del diez por ciento (10%) sobre los haberes devengados a partir del primero de agosto de 2.024, la segunda cuota del ocho por ciento (8%) sobre los haberes a devengarse a partir del primero de octubre de 2024 y la tercera cuota del siete por ciento (7%) sobre los haberes a devengarse a partir del primero de diciembre de 2024. Un incremento del porcentaje del adicional por Presentismo en un diez por ciento (10%) y un incremento del adicional por antigüedad en un cinco por ciento (5%), desde la categoría uno (1) hasta la once (11) inclusive; ambos incrementos se efectivizarán sobre los haberes a devengarse a partir del primero de octubre del corriente año, sobre todos los conceptos vigentes hasta el mes de noviembre de 2024, excluidas las asignaciones familiares; para todos los trabajadores que se rigen por la Ordenanza Municipal N° 1368/86 E.O.E.M. y sus modificatorias.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1285.pdf>

DCTO. N° 1286 (03/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 367.300,00) a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1286.pdf>

DCTO. N° 1287 (03/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1287.pdf>

DCTO. N° 1288 (04/09/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador; por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 393.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1288.pdf>

DCTO. N° 1289 (04/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 115.000,00), a favor de la Sra. ERIKA YANINA SANTELLAN, D.N.I N° 34.777.786, destinada a cubrir gastos por problemas médicos de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1289.pdf>

DCTO. N° 1290 (04/09/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°525 a la Sra. RITA ----- ADRIANA VILLAGRA, D.N.I N° 17.529.725, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular, con el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación, para realizar el cambio de automóvil; bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AG-157-XG.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1290.pdf>

DCTO. N° 1291 (04/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN ----- MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 1.131.649,00) a favor del Sr. CÓRDOBA EDGARDO ADRIÁN, D.N.I N° 30.504.757, destinada a la compra de elementos necesarios para emprender y así poder generar ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas de su grupo familiar; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1291.pdf>

DCTO. N° 1292 (04/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. REYNOSO CARLA YANEL, D.N.I N° 36.391.424, destinada a cubrir gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1292.pdf>

DCTO. N° 1293 (04/09/2024): Rectificando el Art.2° del Decreto I.M. N° DECRE-2024-1271- ----- MUNICIPAL-INT de fecha 02 de septiembre de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°). - AUTORIZASE a la Secretaria de Hacienda para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Sra. Luna Ramona Roxana D.N.I. N°24.830.551 por la suma total de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 Ctvo. (\$400.000,00) por los motivos enunciados.”

**B.M. N° 78/2024 - Septiembre – Periodo 02/09/2024 al 06/09/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1293.pdf>

DCTO. N° 1294 (05/09/2024): Ratificando en su totalidad, lo dispuesto por la Secretaría de ---  
----- Urbanismo y Arquitectura, en su Resolución RESOL-2024-547-E-MUNICAT-SUA de fecha 02 de septiembre de 2024.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1294.pdf>

DCTO. N° 1295 (05/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. FACUNDO NELSON GUEVARA, D.N.I N° 37.741.024, para afrontar los gastos diarios debido a que se encuentra desocupado; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1295.pdf>

DCTO. N° 1296 (05/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor del Sr. CARLOS MARTÍN HERNANDEZ, D.N.I N° 25.302.848, destinada a abonar los gastos de internación de su hermano; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1296.pdf>

DCTO. N° 1297 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de la Sra. LAURA MICAELA CARRIZO, D.N.I N° 42.616.275, destinada a solventar gastos de tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda para emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1297.pdf>

DCTO. N° 1298 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 717.300,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1298.pdf>

DCTO. N° 1299 (06/09/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 13 de Agosto  
----- de 2.024, al empleado Sr. NÉSTOR RAÚL BARRETO, D.N.I N° 16.934.508, Leg. N° 3116, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y

**B.M. N° 78/2024 - Septiembre – Periodo 02/09/2024 al 06/09/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Producción; con Prestación de Servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1299.pdf>

DCTO. N° 1300 (06/09/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 07 de Marzo de ----  
----- 2.024 Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Cargo de Mayor Jerarquía, al Prof. VÍCTOR MATÍAS FERREYRA, Leg. N° 6154, D.N.I N° 33.048.774, en la Asignatura Física Química, 1° Año, División Única en la Escuela Secundaria Miguel Cané.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1300.pdf>

DCTO. N° 1301 (06/09/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 13 de Marzo de 2022, al agente RAMÓN EDUARDO ARIAS, D.N.I N° 28.456.296, Leg. N° 8028, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1301.pdf>

DCTO. N° 1302 (06/09/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Trasladando a partir del día de la fecha, al agente MALDONADO MARIA FLORENCIA, D.N.I N° 38.203.450, Leg. N° 7160, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Cultura, área de la Secretaria de Educación y Cultura, hacia la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1302.pdf>

DCTO. N° 1303 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor por el Sr. RAÚL GUILLERMO ORTEGA, D.N.I N° 20.588.243, en representación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, destinada a afrontar los gastos relativos a la organización de la Reunión Anual Catamarca 2024 de la Unión Matemáticas Argentina (UMA); autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1303.pdf>



DCTO. N° 1304 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. LIDIA DEL VALLE AGÜERO, D.N.I N° 5.435.450, destinada a afrontar los gastos que demande la organización de la Tradicional Maratón “B° El Jumeal Corre”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1304.pdf>

DCTO. N° 1305 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS ----- MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.250.000,00), a favor del Pbro. GUSTAVO FEDERICO FLORES, D.N.I N° 27.232.104, Rector del Santuario y Catedral Basílica de Nuestra Señora del Valle, destinada a afrontar los gastos que demande el alquiler y colocación de 30 gazebos para la III Expo Carisma y Festival del Milagro; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1305.pdf>

DCTO. N° 1306 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. ROSA MARÍA HERRERA, D.N.I N° 24.806.909, Directora Deportiva de la Escuela de Gimnasia Artística “Las Leoncitas”, destinada a afrontar los gastos que demande la participación del equipo masculino de la Institución en el Campeonato Nacional de Clubes de Gimnasia Artística Masculina; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1306.pdf>

DCTO. N° 1307 (06/09/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°144, ---- titularidad de la Sra. VIVIANA EDITH SANTILLAN, D.N.I N° 29.987.036, a favor del Sr. EXEQUIEL FEDERICO CRUZ, D.N.I N° 37.741.391, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94, afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AG-563-SX.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1307.pdf>

DCTO. N° 1308 (06/09/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. HEREDIA, LILIANA BEATRIZ, D.N.I N° 16.058.538, destinada a solventar gastos de tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1308.pdf>